ACTA DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
DE CAQUEZA
CARRERA 5 No 4-35
TELÉFONO 8480166
Cáqueza-Cundinamarca
JORNADA DIURNA

Inscripción S.E..... Inscripción DANE 12515000531

En la Ciudad de Cáqueza Cundinamarca, a los Diez (10) días del mes de Diciembre del año 2004, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE CAQUEZA, institución aprobada hasta nueva determinación en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca , para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO, según Resolución No. 3334 del 17 de Julio de 2003

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Angela Bibiana Ladino Romero
T.I. 880429-57717 de Cáqueza

Es fiel copia tomada del Acta original General No. 003 De fecha Diciembre (10) de del año 2004
Consta de ...94... estudiantes, comienza con el nombre de Angel Avila Yenny Alexandra y se cierra con el nombre de Vigoya Agudelo Edith Patricia

Firmada y sellada por FILIBERTO GUERRERO GUERRERO (Rector) y JOSÉ RUBÉN CASTIBLANCO RODRÍGUEZ (Secretario)

Dada en Cáqueza, Cundinamarca a los Diez (10) días del mes de Dic. de 2004

Firmada y sellada

FILIBERTO GUERRERO GUERRERO
RECTOR
C.C No. 17.007.354 de Bogotá

JOSÉ RUBÉN CASTIBLANCO RODRÍGUEZ
c.c. No 19.301.576 de Bogotá
Secretario

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Departamental de Cáqueza

Jornada Diurna

Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según No 3334 del 17 de Julio de 2.003.

Confiere a

Angela Bibiana Ladino Romero

T.I. 880429-57717 de Cáqueza

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media académica conforme al Artículo 28 ley 115 de 1994, de acuerdo con los planes y programas vigentes.

Filiberto Guerrero Guerrero
C.C. No. 17.007.354 de Bogotá
Rector

José Rubén Castiblanco Rodriguez
C.C. No. 19.301.576 de Bogotá
Secretario

Anotado al Libro de Registro No. 001 del Colegio.
Acta No. 003 Folio No. 031

Dado en Cáqueza, a 10 de Diciembre de 2004.

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decreto No 921 del 6 de Mayo de 1994. Expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

CROMAFOTO 0180000129797

Escaneado con CamScanner

La Asociación de Dactiloscopistas Pensionados de Colombia

"ADAPENCOL"

Resolución N° 001896 de Agosto 3 de 1999

CERTIFICA

Que: **Angela Bibiana Ladino Romero**

Identificada con la C.C N° 1.074.130.056 de Cáqueza

Asistió y aprobó en forma satisfactoria el Curso de

TÉCNICO DACTILOSCOPISTA

Dictado en la sede de la Asociación "ADAPENCOL"

Asociación de Dactiloscopistas Pensionados de Colombia
DIRECTOR
Darío Jiménez R.
Director

Asociación de Dactiloscopistas Pensionados de Colombia
PROFESOR
Eduardo Jiménez M.
Profesor

Asociación de Dactiloscopistas Pensionados de Colombia
PROFESOR
Adriana Jiménez G.
Secretaria

Anotado al Folio 184 Libro de Registro 2 Bogotá D.C, 10 de Julio de 2012

Escaneado con CamScanner

ASOCIACIÓN DE DACTILOSCOPISTAS PENSIONADOS DE COLOMBIA
ADAPENCOL

Personeria juridica No. 001896
del 3 de agosto de 1999

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CURSO DE DACTILOSCOPIA DE LA ASOCIACIÓN DE DACTILOSCOPISTAS PENSIONADOS DE COLOMBIA
Personería jurídica No 001896 del 3 Agosto de 1.999

CERTIFICA:

Que **ANGELA BIBIANA LADINO ROMERO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No 1.074.130.056 de Cáqueza, aprobó en forma satisfactoria el curso de DACTILOSCOPIA, que se dicta en la sede de la Asociación, con una intensidad horaria de Trescientas (300) horas.

Dada en Bogotá a los diez (10) días del mes de Julio de Dos mil Doce (2012)

Asociación de Dactiloscopistas Pensionados de Colombia
DIRECTOR

DARÍO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Director
Tel 4706004
Cel.313-2076390

"Dios puso un sello en las manos de todos los hombres, para que cada uno reconociera sus propios actos"
(S Beda)

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre

UNIVERSITARIA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución No. 2202, Marzo 30 de 2010 MEN

Por autorización del Ministerio de Educación Nacional
según Registro Calificado Snies 101401

Teniendo en cuenta que

Ángela Bibiana Ladino Romero

C.C. No. 1074130056 de Caqueza

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos legales
y académicos establecidos, le confiere el título de

Abogada

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 31 días del mes de Marzo de 2020

Guillermo Tomás Gómez
Rector

Marco Antonio Moreno De Caro
Secretario General

Edgardo Altamar De la Rosa
Decano

Registrado con el Folio No. 28 del Libro de Diplomas No. 01

Escaneado con CamScanner

UNIVERSITARIA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución No. 2202, Marzo 30 de 2010 MEN

Acta de Grado No. 4100

En la ciudad de Bogotá D.C. el día 31 del mes de Marzo de 2020, se llevó a cabo la ceremonia de Grado en la cual la institución UNIVERSITARIA DE COLOMBIA, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional según registro calificado SNIES 101401, previo juramento de rigor, confirió a

Ángela Bibiana Ladino Romero

C.C. No. 1074130056 de Caqueza

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos legales y académicos establecidos, y le confiere el título de

Abogada

El Rector hizo entrega del Diploma y del Acta de Grado que acreditan y habilitan con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos para ejercer la profesión.

De testimonio de ello se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los 31 días del mes de Marzo de 2020.

Guillermo Hoyos Gómez
Rector

Marco Antonio Moreno De Caro
Secretario General

Edgardo Altamar De La Rosa
Decano

Escaneado con CamScanner

Universitaria de Colombia

PERSONERÍA JURÍDICA 2202, MARZO 30 DE 2010, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CERTIFICA QUE

ÁNGELA BIBIANA LADINO ROMERO

C.C. No. 1074130056 DE CÁQUEZA

CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE EL

DIPLOMADO

EN

SISTEMA IBEROAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

BOGOTÁ D.C., DICIEMBRE 13 DE 2019

GUILLERMO HOYOS GÓMEZ
RECTOR

EDGARDO ALTAMAR DE LA ROSA
DECANO PROGRAMA

Escaneado con CamScanner